

# ORD. 158/2018 - ESCRITURACION VIVIENDA N° 4 PRO-CASA ARROYO DULCE SRES. PERALTA ROSELL

*Publicado el 22 agosto, 2018*

...VISTO

El expediente N° 203-E-2018 iniciado por Mensaje N° 156/18 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE mediante el mismo los Sres. Ricardo Eduardo Peralta y Antonia Ramona Rosell solicitan autorización para escriturar la vivienda N° 4 del Barrio Pro-Casa IV de Arroyo Dulce, gravando con derecho real de hipoteca el mencionado inmueble por el saldo del precio de las cuotas que se adeudan;

QUE la vivienda se encuentra en condiciones técnicas de ser transferida;

QUE a fs. 47 obra el certificado de libre deuda, no adeudando suma alguna en concepto de tasas municipales;

QUE los peticionantes solicitan llevar adelante la escrituración por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## **ORDENANZA**

-  
ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURACION de la vivienda N° 4 del Barrio PRO-CASA IV de la Localidad de Arroyo Dulce, designada catastralmente como CIRCUNSCRIPCION VIII, SECCION A, MANZANA 25, PARCELA 4b, Partida 19478, según plano de

mensura y división 67-61-98 a favor de los Sres. PERALTA, Ricardo Eduardo, DNI. 11.811.592 y ROSELL, Antonia Ramona, DNI. 17.032.344.-

ARTICULO 2º - Autorízase al Departamento Ejecutivo a gravar con derecho real de hipoteca por el monto total de las cuotas adeudadas, el inmueble mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3º - Declarase la Escrituración mencionada en el Artículo precedente de "Interés Social", la que se llevará a cabo por ante la escribanía general de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho.-

#### ENTRADAS

Ingresado Fuera del Día en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Agosto de 2018 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas.-

#### SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Agosto de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de Agosto de 2018.-

